

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6737**     *ESTRIBOS MENORCA, S.L.*

D. Rafael Lizán Rupilanchas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Ciutadella de Menorca,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de Ejecución número 16/10 a instancia de D. Óscar Fernández Álvarez, contra la empresa Estribos Menorca, S.L., en el que en fecha 25 de marzo de 2010 se ha dictado auto que declara a la empresa Estribos Menorca, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 2.941,42 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ciutadella de Menorca, 25 de marzo de 2010.- El Secretario Judicial.

**ID: A100020528-1**